

# **EVALUACION DE DISEÑO EJERCICIO 2019**

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO  
02050603  
ALIMENTACIÓN PARA LA  
POBLACIÓN INFANTIL**



**DIF**  
MEXICALTZINGO

## Índice

Marco Jurídico .....	3
Introducción.....	4
Objetivo General .....	5
Objetivos Específicos .....	5
Alcances.....	5
Características del Programa.....	6
I.- Justificación de la creación y del diseño del programa .....	7
II. Análisis de la contribución del Programa a las metas y objetivos nacionales .....	8
III. Análisis de la población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad .....	10
IV. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención .....	13
V. Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultado .....	15
VI.- Valoración final de la MIR .....	20
VII. Presupuesto y rendición de cuentas .....	20
Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones .....	23
Conclusiones .....	32
Anexo Indicadores .....	35
Anexo metas del programa.....	38
Anexo complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social .....	40

## Marco Jurídico

El Sistema Municipal DIF de Mexicaltzingo, en el ámbito de su competencia y teniendo como principal finalidad el mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos del municipio, de la misma manera el cumplimiento con la normatividad aplicable y en específico los artículos 4 fracción XII, 61 numeral II inciso C y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental se presenta la Evaluación de Diseño del programa 020506030 Alimentación para la población infantil.

La presente evaluación tiene como finalidad el determinar la eficiencia de los procedimientos desarrollados en el marco del programa presupuestario en lo correspondiente al ejercicio 2018, revisando cada uno de los procedimientos ejecutados por la promotora del programa.

## Introducción

La evaluación del programa presupuestario **02050603 Alimentación para la población infantil** desarrollado por el Sistema Municipal DIF de Mexicaltzingo tiene como finalidad el desarrollar acciones encaminadas a disminuir la desnutrición, el sobrepeso y la obesidad infantil en la población en edad escolar, en el cual se busca la inclusión de los niños en edad escolar de las escuelas del municipio.

Para la realización de la evaluación se tomará como referencia la metodología de Evaluación de Diseño propuesta por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) con la cual se pretende determinar el cumplimiento de las variables consideradas en la metodología.

Con el desarrollo de esta metodología se pretende realizar la determinación de hallazgos por medio de la revisión documental de la información correspondiente al ejercicio 2018 determinando el grado de avance y cumplimiento de la metodología, de la misma manera se propondrán medios para el cumplimiento de las variables.

## Objetivo General

Desarrollar las actividades pertinentes para la evaluación del programa presupuestario **02050603 Alimentación para la población infantil** por medio de la metodología de Evaluación de Diseño.

## Objetivos Específicos

- Revisar el análisis de la justificación de la creación y diseño del programa;
- Identificar de manera clara la población y mecanismos de atención de la ciudadanía con el programa presupuestario;
- Realizar el análisis del funcionamiento y operación de los padrones de beneficiarios del programa presupuestario
- Efectuar el análisis de la evaluación a desarrollar de acuerdo a las características del programa presupuestario;
- Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.

## Alcances

Por medio del desarrollo de la Evaluación de Diseño se revisará las condiciones de desarrollo de las acciones y actividades que integran al programa presupuestario mediante la revisión de la información documental que obra en el archivo del Sistema Municipal DIF; mediante esta revisión se lograra la elaboración de medidas correctivas.



## Características del Programa

El sistema municipal DIF de Mexicaltzingo por medio del programa 02050603 Alimentación para la población infantil se realizan acciones encaminadas a disminuir la desnutrición, el sobrepeso y la obesidad en la población escolar del municipio, en la cual se revisa de manera detallada las condiciones de los menores incluidos en el programa.

### **Objetivo General:**

Desarrollar acciones encaminadas a disminuir la desnutrición, el sobrepeso y la obesidad en la población escolar del municipio.

### **Objetivos específicos:**

- 1) Realizar la distribución de desayunos escolares fríos en las escuelas beneficiarias del programa;
- 2) Efectuar acciones de capacitación a padres de familia y maestros en materia alimentaria;
- 3) Realizar el levantamiento de peso y talla para la conformación del padrón de beneficiarios;
- 4) Desarrollar actividades de supervisión de los planteles escolares beneficiarios con el programa.

### **Población Universo:**

Niños en edad escolar que presentan algún grado de desnutrición

### **Población Potencial:**

Niños en edad escolar que presentan algún grado de desnutrición

### **Población Objetivo:**

Niños en edad escolar que presentan algún grado de desnutrición

## **I.- Justificación de la creación y del diseño del programa**

**1.- El problema o necesidad prioritaria que busca a resolver al programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:**

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que pueda ser revertida;
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad;
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

**Respuesta: No**

El programa presupuestario en lo correspondiente al año 2018 no cuenta con un instrumento que permita la definición de la problemática, considerando que en el archivo del sistema municipal DIF no se cuenta con algún documento oficial en el que se desarrolle información que defina la problemática.

De la misma manera en lo correspondiente al Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018, aunque se menciona de manera general en la página 36 correspondiente al Análisis FODA no aporta información relevante para la definición de una problemática.

**2.- Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:**

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- d) El plazo para la revisión y actualización del diagnóstico.

**Respuesta: No**

De la misma manera que en la pregunta anterior el programa presupuestario no cuenta con un documento que se considere como un diagnóstico, en la revisión realizada en el archivo del sistema municipal no se detectaron documentos que contengan la información solicitada en la metodología.

**3.- ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?**

Respuesta: **No**

De acuerdo a la información existente en el área no se cuenta con alguna información teórica o empírica que sustente la intervención del programa; aunque se conoce la información general de la población estudiantil que puede ser sujeta de las acciones del programa por parte de la promotora del programa no se cuenta con un documento oficial.

**II. Análisis de la contribución del Programa a las metas y objetivos nacionales**

**4.- El propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional considerando que:**

- a) Existen conceptos comunes entre el propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
- b) El logro del propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Respuesta: **Si**

Nivel	Criterio
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial o institucional, y</li> <li>• Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y</li> <li>• El logro del propósitos es suficiente para el cumplimiento de algunas de las metas de algunos de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.</li> </ul>

Tomando como referencia el desarrollo de las actividades en materia de planeación municipal y en específico el Manual para la planeación, programación y presupuesto de egresos municipal, contribuye a la alineación de objetivos que contribuyen al establecimiento de objetivos alineados a los diferentes niveles de gobierno.



Asimismo, los formatos implementados para el establecimiento de los programas presupuestarios cuentan con características que permiten el desarrollo de acciones en donde se consideren los objetivos establecidos en este caso por el gobierno estatal.

**5.- ¿Con cuales metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial o institucional relacionado con el programa?**

En lo correspondiente a la vinculación del objetivo sectorial del programa presupuestario, en lo correspondiente al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 en su Pilar México Incluyente establece el objetivo 2.1 Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para la población contiene la estrategia 2.1.1.- Asegurar una alimentación y nutrición adecuada de los mexicanos, en particular para aquellos en extrema pobreza o con carencia alimentaria severa, de la misma manera a continuación se desarrollan las líneas de acciones de esta estrategia:

- Combatir la carencia alimentaria de la población a través de políticas públicas coordinadas y concurrentes, priorizando la atención de las familias en extrema pobreza;
- Propiciar un ingreso mínimo necesario para que las familias tengan acceso a suficientes alimentos inocuos y nutritivos;
- Facilitar el acceso a productos alimenticios básicos y complementarios a un precio adecuado;
- Incorporar componentes de carácter productivo a las acciones y programas sociales, con objeto de mejorar los ingresos de los mexicanos, proveerles empleo y garantizar el acceso a los alimentos indispensables para el ejercicio de sus derechos;
- Adecuar el marco jurídico para fortalecer la seguridad alimentaria y el derecho a la alimentación.

## 6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

La vinculación del programa presupuestario con los objetivos del Desarrollo Sostenible se determina que este cuenta con acciones que contribuyen al cumplimiento del **objetivo 2 Hambre cero**, el cual considera que debido al número de personas con algún grado de desnutrición y hambre representa un gran obstáculo para el desarrollo de los países, estimando un número de 821 millones de personas sufrían desnutrición crónica.

De la misma manera el programa presupuestario tomando como referencia el proceso de planeación desarrollado integra en este la alineación establecida por el gobierno del estado con lo cual se trabaja de manera conjunta para el cumplimiento de lo establecido por los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

### III. Análisis de la población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad

#### 7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Tienen una misma unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Respuesta: **Si**

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y</li> <li>• Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.</li> </ul>

El programa presupuestario **02050603 Alimentación para la población infantil** tomando como referencia el Programa Trienal de Asistencia Social 2016-2019, determina de manera general la población estudiantil que puede ser sujeto de los beneficios del programa, asimismo se desglosa la población estudiantil por cada una de las escuelas del municipio.

Es importante mencionar que este documento contiene solo información general, es decir no cuenta con específica la problemática en materia alimentaria de la población en edad estudiantil del municipio.

**8. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales u otras)**

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, perno las características de los solicitantes.</li> </ul>

En el caso de la información sistematizada para conocer la demanda de apoyos el Programa Trianual de Asistencia Social 2016-2019 ofrece información consistente relacionada a la matrícula escolar sin embargo esta debe ser actualizada para poder contar con un documento fiable que permita la construcción de líneas de acción en favor de la población objetivo.

**9. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.**

**No procede valoración cuantitativa**

Como parte de la entrevista realizada a la encargada del programa presupuestario los beneficiarios del programa presupuestario son identificados por medio de la matrícula de las escuelas públicas de educación básica del municipio, sin embargo, esta información no se encuentra actualizada por lo cual se debe realizar una actualización al inicio del ciclo escolar.

**10. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:**

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas</li> </ul>

En lo correspondiente a la atención de los niños beneficiados el Sistema Municipal DIF por medio la adopción y desarrollo de las matrices de indicadores del programa **02050603 Alimentación para la población infantil** cuenta con un documento que permite la ejecución de acciones, en donde se define la población objetivo, así como la programación de actividades en un periodo de tiempo anual.

De la misma manera en la revisión realizada a esta matriz se detectó que no se cuenta con un plan que considere los escenarios de mediano y largo plazo, por lo cual se deberán elaborar o establecer en documentos oficiales acciones que consideren el mediano y largo plazo.

**11. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:**

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.
- e) Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.

Respuesta: **Si**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.</li> </ul>

El programa presupuestario por medio de las Reglas de Operación que establecen de manera clara el procedimiento para la selección de beneficiarios, en este sentido las reglas de operación del programa de desarrollo social desayuno escolar comunitario cuentan con la descripción clara y los mecanismos para ser parte del padrón de beneficiarios.

En este mismo documento se establecen los criterios de manera estandarizada para la ejecución de acciones en materia de la conformación del padrón y distribución de los desayunos y raciones frías a las escuelas beneficiarias, cabe destacar que en este mismo documento se contienen los formatos a implementar considerándose estas características que permiten la estandarización de los procedimientos.

Cabe destacar que estas reglas de operación se encuentran publicadas en internet por medio de la gaceta de gobierno del Estado de México, cumpliendo con las características de la metodología del CONEVAL.

**12. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:**

- a) Están adaptados a las características de la población objetivo.
- b) Los procedimientos cuentan con formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: **Si**

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los procedimientos cuentan con tres de las características descritas.</li> </ul>

En lo correspondiente a esta pregunta el procedimiento desarrollado por el programa presupuestario se observa que se cuenta con formatos que se adaptan a las características de la población objetivo, los cuales se encuentran incluidos en las Reglas de Operación del Programa. Derivado de estas características se constató que los formatos y las acciones se consideran están apegadas a la normatividad establecida en las reglas de operación.

**IV. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención**

**13. Existe información que permita conocer quienes reciben los apoyos del programa (Padrón de beneficiarios) que:**

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- d) Cuento con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta: **Si**

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La información de los beneficiarios cumplen con tres de las características establecidas.</li> </ul>

La revisión de la información correspondiente al padrón de beneficiarios se observa que las características requeridas por la metodología cumplen tres de las variables, en este sentido se aprecia que este padrón cuenta con características de los beneficiarios, así como el tipo de apoyo otorgado, asimismo este documento cuenta con un folio asignado a los estudiantes beneficiados.

**14. Los procedimientos para otorgar los bienes o servicios a los beneficiarios tienen las siguientes características:**

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.
- e) Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.

Respuesta: **Si**

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas.</li> </ul>

Los procedimientos de entrega en este caso de desayunos escolares se desarrollan de acuerdo a lo establecido en las reglas de operación considerándose que estos son estandarizados, sistematizados ya que estos corresponden a lo establecido en las reglas de operación.

**15. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.**

**No procede valoración cuantitativa**

De acuerdo a la revisión realizada a los formatos, así como al proceso de inscripción no se detectó que este programa recolecte información socioeconómica ya que solo se solicita información que certifique la identidad de los niños y padres de familia, con lo cual no se cuenta con un procedimiento o periodo de actualización y medición.



## V. Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultado

**16. Para cada uno de los componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de actividades que:**

- Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- Están ordenadas de manera cronológica.
- Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.
- Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

Respuesta: **Si**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 85 al 100% de las actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>

En este sentido la revisión realizada en el área de tesorería se constató que el programa presupuestario cuenta con una MIR, la cual cumple con las características requeridas mencionando que esta se encuentra alineada a lo establecido en los manuales para la construcción del presupuesto municipal, es importante mencionar que esta cuenta con un seguimiento puntual entregando los avances al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

**17. Los componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:**

- Son los bienes o servicios que producen el programa.
- Están redactadas como resultados logrados, por ejemplo, becas entregadas.
- Son necesarias, es decir, ninguno de los componentes es prescindible para producir el propósito.
- Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el propósito

Respuesta: **Si**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 85 al 100% de los componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>

Los componentes de la MIR implementada por el programa se constante que las características requeridas por la metodología se cumplen de manera satisfactoria, asimismo se aprecia que los componentes se relacionan con las actividades desarrolladas por la promotora del programa presupuestario.

**18. El propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:**

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- b) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- c) Es único, es decir, incluye solo un objetivo.
- d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.
- e) Incluye la población objetivo.

Respuesta: **Si**

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El propósito cumple con Cuatro de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>

En este caso la MIR en específico su propósito cumple con cuatro características consideradas en la metodología del CONEVAL, este documento representa para el programa una herramienta eficaz para la ejecución de acciones en materia alimentaria, de la misma manera se incluye de manera puntual la población sujeta de las acciones.

**19. El fin de la MIR cuenta con las siguientes características:**

- a) Esta claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.
- c) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.

Respuesta: **Si**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>

En lo específico del FIN de la MIR se considera que cumple con un cumplimiento grado 4 considerando que este se encuentra bien definido y preciso en materia de atención a los niños beneficiarios del programa, de la misma manera se aprecia que existe una alineación en donde se prioriza el cumplimiento de las actividades pactadas en cada ejercicio.

**20. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?**

Respuesta: **Si**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Algunas de las actividades, todos los componente, el propósito y el fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.</li> </ul>

El formato oficial de la MIR implementado por el programa presupuestario se identifica de manera clara los componentes apreciando de manera clara el Fin, Propósito, Componentes y Actividades en las cuales se desarrollan cada uno de los indicadores que componen este formato.

**De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados**

**21. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:**

- a) Claros.
- b) Relevantes.
- c) Económicos.
- d) Monitoreables.
- e) Adecuados.

Respuesta: **Si**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 85 al 100% de los indicadores del programa tienen todas las características.</li> </ul>

La revisión de la matriz de indicadores del programa permite apreciar que los objetivos de cada uno de los niveles de la MIR en donde se destaca que los indicadores destinados a medir los resultados cuentan con las características solicitadas por la metodología logrando el cumplimiento de todas las variables.

**22. Las fichas técnicas de los indicadores del programa cuenta con la siguiente información:**

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad
- e) de medida.
- f) Frecuencia de medición.
- g) Línea base.
- h) Metas.
- i) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal)

Respuesta: **Si**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 85 al 100% de las fichas técnicas de los indicadores del programa tiene todas las características establecidas.</li> </ul>

En lo correspondiente a las fichas técnicas de los indicadores se constató los indicadores contenidos en esta, en ella se aprecia de manera clara las variables requeridas por la metodología, cabe destacar que esta ficha se encuentra alineada a los diferentes documentos en materia de planeación.

**23. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tiene las siguientes características:**

- a) Cuenta con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con lo que cuenta el programa.

Respuesta: **Si**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 85 al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.</li> </ul>

Como parte de este reactivo las metas establecidas en los indicadores se aprecian que estos se encuentran en apego tanto a la metodología de la presente evaluación como de lo establecido por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, con lo cual estas cuentan con un seguimiento permanente.

**24. Cuantos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:**

- a) Oficiales o institucionales.
- b) Con un nombre que permita verificarlos.
- c) Permiten reproducir el cálculo del indicador.
- d) Públicos, accesibles a cualquier persona.

Respuesta: **Si**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 85 al 100% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>

En este caso los medios de verificación considerados en la MIR son documentos y padrones de beneficiarios que el área encargada de la distribución de desayunos escolares genera con lo cual se cuenta con un insumo fiable que permite el cálculo de los indicadores contenidos en la MIR.

**25. Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:**

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

Respuesta: **Si**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todos los conjuntos Objetivos-Indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>

En lo correspondiente a este reactivo se observa que la MIR identifica de manera precisa los medios de verificación los cuales permite el cálculo y seguimiento de los indicadores establecidos.

## VI.- Valoración final de la MIR

**26. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios es que resuelvan deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.**

En lo correspondiente a la valoración de la MIR se considera que esta es adecuada cubriendo con las características de la metodología, asimismo se encuentra en apego al Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de egresos municipal para el ejercicio fiscal 2018, es importante mencionar que, aunque se cuenta con este documento normativo que cumple con las características solicitadas la encargada del programa con cuenta con la información puntual del desarrollo y reporte de este documento.

Por lo cual la difusión de la información y de la MIR entre los diferentes servidores públicos deberá ser una línea de acción que se deberá desarrollar para el mejoramiento en materia de avance y reporte de resultados.

## VII. Presupuesto y rendición de cuentas

### Registro de operaciones programáticas y presupuestales

**27.- El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:**

- a) Gastos de operación: se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
- b) Gastos de mantenimiento: Requerimiento para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
- c) Gastos en capital: son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ejemplo: terrenos, construcciones, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) Gastos unitarios: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación+ Gastos en mantenimiento) Para programas en sus primeros dos



años de operación+ Gastos de mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los gastos de capital.

Respuesta: **No**

En lo correspondiente a este reactivo de acuerdo a la respuesta recibida por el área de tesorería el programa presupuestario no cuenta con un desglose de gastos, en los que se realice la separación de partidas presupuestales.

### **Rendición de cuentas**

**28.- El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:**

- a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica;
- b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear se desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página;
- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable;
- d) La dependencia o entidad que opera el programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que este permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Respuesta: **No**

En este sentido de acuerdo a las entrevistas y la revisión de los diferentes portales de información del Ayuntamiento, así como del Sistema Municipal DIF no se identificó información correspondiente al ejercicio 2018 publicada.

**29.- Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:**

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras;
- b) Están sistematizados;
- c) Están difundidos públicamente;
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: **Si**

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.</li> </ul>

En el caso de la ejecución de las acciones en materia de distribución de desayunos escolares y raciones vespertinas el procedimiento de la entrega a los niños e instituciones beneficiadas cuentan con un mecanismo definido considerando las reglas de operación vigentes, cumpliendo con las características solicitadas en la metodología.

### **VIII. Análisis de las posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales**

**30. ¿Con que otros programas federales y/o acciones de desarrollo social el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?**

La búsqueda del reducimiento de las condiciones de vulnerabilidad de la ciudadanía y en específico en materia alimentaria el programa del Sistema Municipal DIF cuenta con complementariedades en el ámbito federal considerando que existe programas que tiene como finalidad la entrega y distribución de alimentos de la canasta básica entre la población más vulnerable del país.

En lo correspondiente a los programas de índole federal es importante mencionar que la ciudadanía tiene la posibilidad de participar en los mismos de acuerdo a las reglas de operación y de los requisitos establecidos en las mismas generando de esta manera complementariedades al programa presupuestario.

## Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones

### I.- Justificación de la creación y del diseño del programa

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
Justificación de la creación y del diseño del programa	El Sistema Municipal DIF cuenta con la intención de elaborar los documentos normativos en materia de planeación.	1-3	Se recomienda que el sistema municipal DIF elabore a la brevedad o actualice los documentos en materia de planeación.
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
Justificación de la creación y del diseño del programa	No se cuenta con algún documento en los que se establezca alguna problemática o necesidad.	1	Elaborar o actualizar los documentos oficiales en los que se contenga información para la definición de la problemática.
Justificación de la creación y del diseño del programa	El programa presupuestario no cuenta con un diagnostico específico en el que se describa la problemática.	2	Realizar las acciones correspondientes para la integración de un diagnostico en los documentos oficiales de planeación.
Justificación de la creación y del diseño del programa	El programa presupuestario no cuenta con documentos en los que se justifique la intervención del programa presupuestario.	3	Efectuar las acciones correspondientes para la integración de documentos que justifiquen la intervención del programa.

## II.- Análisis de la contribución del programa a metas y objetivos nacionales

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
Análisis de la contribución del programa a metas y objetivos nacionales	El propósito del programa por medio de la MIR vincula los objetivos con el desarrollo de las actividades para el cumplimiento de las metas establecidas.	4	Continuar con las acciones para la propuesta y ejecución de la Matriz de Indicadores.
Análisis de la contribución del programa a metas y objetivos nacionales	El programa presupuestario cuenta con la alineación con los diferentes niveles de gobierno mejorando el impacto de las acciones del programa presupuestario.	5	Vigilar la alineación del programa presupuestario con los diferentes niveles de gobierno para el mejoramiento del impacto de las acciones.
Análisis de la contribución del programa a metas y objetivos nacionales	Se contribuye de manera directa a los Objetivos del Desarrollo Sostenible en específico el 2 Hambre Cero.	6	Continuar con las actividades para el cumplimiento de las actividades en favor de los ODS.
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
Análisis de la contribución del programa a metas y objetivos nacionales	La difusión de información de la MIR no se considera que integre a las promotoras del programa obstaculizando el cumplimiento efectivo de las actividades.	4-5	Realizar las actividades de difusión de la MIR, como parte del cumplimiento de este documento.

### III.- Análisis de la población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
Análisis de la población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad	Los documentos oficiales en este caso el programa trienal define de manera general la población potencial y objetivo.	7	Efectuar las acciones pertinentes para la complementación de la información de la población potencial y objetivo.
Análisis de la población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad	La información contenida en el programa trienal ofrece información de manera general de la demanda total de apoyos	8	Realizar las actividades pertinentes para el complemento de la información del documento mencionado.
Análisis de la población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad	La información para la identificación de la población objetivo se considera como suficiente considerando que esta se actualiza en cada ciclo escolar	9	Desarrollar las actividades de actualización de información vigilando que se integre a algún documento oficial.
Análisis de la población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad	La estrategia de cobertura se sustenta en un documento oficial favoreciendo al cumplimiento de objetivos.	10	Fortalecer el proceso de actualización de información, así como su asentamiento en documentos oficiales del sistema municipal DIF.
Análisis de la población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad	El procedimiento de selección y tramite se encuentra establecido en las Reglas de Operación favoreciendo a la eficiencia de las acciones.	11-12	Dar continuidad a las actividades establecidas en las reglas de operación del programa.

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
Análisis de la población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad	La información que permite la identificación de la población objetivo y no se encuentra en algún documento oficial.	9	Realizar las actividades pertinentes para la actualización de la información e incluirlo en un documento oficial.
Análisis de la población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad	El programa presupuestario no cuenta con una estrategia que considere el mediano y largo plazo.	10	Establecer en conjunto con la encargada del programa acciones que contemplen un horizonte de tiempo de mediano y largo plazo.
Análisis de la población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad	La información generada y establecida en las reglas de operación no se difunde en ningún medio de información oficial del sistema municipal DIF.	11-12	Realizar en conjunto con la unidad de transparencia las acciones pertinentes para la publicación de la información.



#### IV.- Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	El padrón de beneficiarios cuenta con los mecanismos establecidos en las reglas de operación favoreciendo a la sistematización de la información.	13	Realizar las actividades pertinentes para la continuidad de los procesos de conformación del padrón de beneficiarios
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	Se cuenta con un procedimiento establecido para el otorgamiento de los servicios del programa.	14	Ejecutar las acciones pertinentes para la continuidad de los procedimientos establecidos en las reglas de operación.
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	Aunque se conforman los padrones de información, no existe un proceso de actualización establecido.	13	Se recomienda que se proponga y ejecute las actividades para la actualización del padrón de beneficiarios.
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	El programa presupuestario no cuenta con mecanismos para la recolección de información socioeconómica.	14-15	Realizar las acciones pertinentes para la recolección de información socioeconómica (en caso de ser necesario o en beneficio para el programa presupuestario).

## V.- Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para resultado

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
Evaluación y análisis de la matriz de indicadores para resultado	Se cuenta con una MIR adecuada a las características de la metodología en los casos de los componentes, propósitos, fin, componentes y actividades.	16-21	Continuar con las actividades para la integración y captura de avances de la Matriz de Indicadores de Resultados.
Evaluación y análisis de la matriz de indicadores para resultado	Las fichas técnicas del programa cuentan con las características establecidas cumpliendo tanto con la metodología del CONEVAL como del Órgano Superior de Fiscalización.	22	Continuar con las acciones de seguimiento de las actividades enmarcadas en las fichas técnicas para cumplir con lo pactado en estas.
Evaluación y análisis de la matriz de indicadores para resultado	Las metas del indicador cumplen con las características establecidas en la metodología de evaluación del programa presupuestario.	23-25	Desarrollar las actividades correspondientes para continuar con el desarrollo de las actividades de la MIR.
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
Evaluación y análisis de la matriz de indicadores para resultado	La difusión y conocimiento de la MIR por parte de los encargados del programa no se considera como bueno obstaculizando el cumplimiento de objetivos establecidos en este documento.	16-21	Realizar las acciones correspondientes a la difusión de la información de la MIR con la finalidad de que la promotora del programa cuente con información referente a la estructura de esta.

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Evaluación y análisis de la matriz de indicadores para resultado	Falta de difusión de la ficha técnica obstaculizando el desarrollo de actividades complementarias a las metas físicas	22	Realizar en conjunto con los encargados de la elaboración del presupuesto actividades de difusión de la ficha técnica

## VII.- Presupuesto y rendición de cuentas

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
Presupuesto y rendición de cuentas	Los procedimientos de ejercicio de ejecución de acciones del programa se encuentra establecidos en las reglas de operación emitidas por el gobierno estatal.	29	Realizar las acciones pertinentes para garantizar el cumplimiento de las reglas de operación.
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
Presupuesto y rendición de cuentas	El programa presupuestario de acuerdo a la información proporcionada por la tesorería no cuenta con un desglose del ejercicio del gasto por partidas presupuestales.	27	En conjunto con el área de tesorería revisar la pertinencia para el desglose de los gastos del programa presupuestario.
Presupuesto y rendición de cuentas	No se cuentan con mecanismos que favorezcan a la transparencia de los resultados obtenidos por el programa.	28	Realizar las acciones pertinentes para la publicación de información en los portales oficiales de información.

### VIII.- Análisis de las posibilidades complementariedades y coincidencias con otros programas federales

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
Análisis de las posibilidades complementariedades y coincidencias con otros programas federales	El programa presupuestario cuenta con complementariedades en el ámbito federal por lo cual las actividades de gestión para el fortalecimiento de las acciones desarrolladas colaborara al cumplimiento de objetivos.	30	En conjunto con el área de Desarrollo Social realizar acciones de gestión para incrementar el número de acciones en pro de la reducción de la problemática en materia alimentaria
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
Análisis de las posibilidades complementariedades y coincidencias con otros programas federales	No se cuenta con el personal operativo suficiente para el fortalecimiento de las actividades de gestión de los programas complementarios.	30	Revisar la pertinencia del personal destinado a la gestión y seguimiento de programas federales.

## Conclusiones

Derivado de la revisión y desarrollo de la metodología de Diseño al programa presupuestario **02050603 Alimentación para la población infantil** en lo relacionado al proceso de planeación se detectaron deficiencias que deberán atenderse a la brevedad por parte de las áreas encargadas de la elaboración de la planeación del sistema municipal DIF.

De esta manera los hallazgos encontrados como parte del desarrollo de la metodología del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) se desarrollan a continuación: **I.- Justificación de la creación y diseño del programa** los diagnósticos y documentos oficiales no cuentan con información que determine de manera clara la problemática y por ende la intervención del programa.

De la misma manera en el apartado **II.- Análisis de la contribución del programa a metas y objetivos nacionales**, la revisión de la MIR del programa realiza la vinculación de los objetivos de los diferentes niveles de gobierno favoreciendo a la contribución de este programa a los objetivos nacionales.

En lo correspondiente a la sección **III.- Análisis de la población objetivo y mecanismos de elegibilidad**, el programa presupuestario cuenta con documentos que contienen información parcial considerando que se enuncia la matrícula de las escuelas, sin embargo, no especifica a los niños y niñas que pudieran ser beneficiados con el programa.

Asimismo, la sección **IV.- Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención**, el programa presupuestario cuenta con mecanismos claros para su ejecución contando con reglas de operación en donde se establece de manera clara los procedimientos de los que son sujetos los beneficiarios del programa.

En lo correspondiente a la **V.- Evaluación y análisis de la matriz de indicadores para resultado**, derivado de la implementación de las matrices propuestas en el Manual para la planeación programación y presupuesto municipal para el ejercicio fiscal 2018 se cuenta con un instrumento que cumple con lo requerido por la metodología implementada.



Uno de los aspectos en los que se tiene que realizar el mayor número de acciones para el fortalecimiento del programa en lo correspondiente a la sección **VI. - Presupuesto y rendición de cuentas**, el programa presupuestario no cuenta con mecanismos para el seguimiento de la información financiera, por lo cual se deberán realizar las adecuaciones pertinentes para la generación de esta información.

Cabe destacar que la información generada por el programa no se publica en las plataformas de internet del municipio, así como en el portal de transparencia destinado para el Ayuntamiento de Mexicaltzingo.

Por último, en lo correspondiente al punto **VIII.- Análisis de las posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales**, el programa presupuestario de acuerdo a la revisión realizada tiene la posibilidad de apoyar sus acciones por medio de programas federales otorgando un mayor número de apoyos en materia alimentaria, sin embargo, se deberán reforzar las acciones de gestión.

En resumen, el programa presupuestario cumple de manera parcial lo establecido en la metodología del CONEVAL con lo cual el proceso de planeación y rendición de cuentas no cuenta con los elementos para considerarse que el proceso puede impactar a la población sujeta del programa, de esta manera se presenta la valoración final del programa.

**Tabla Valoración final del programa**

Tema	Nivel	Justificación
Justificación de la creación y del diseño del programa	0	El programa presupuestario no cuenta con algún documento que establezca de manera clara la problemática por lo cual es vital elaborar y actualizar estos documentos.
Contribución a la meta y objetivos nacionales	4.0	El programa presupuestario cuenta con un instrumento que permite la definición clara de la contribución a metas y objetivos nacionales.
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	2.6	El programa presupuestario no cuenta con instrumentos que permita la definición de la población objetivo, sin embargo, cuenta con un plan de trabajo y reglas de operación que establecen el procedimiento, así como el cumplimiento de objetivos.

Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	<b>3.0</b>	El programa presupuestario por medio de las reglas de operación establece de manera clara el procedimiento para la selección de beneficiarios sin embargo no se cuenta con un proceso establecido para la actualización de esta información.
Matriz de Indicadores para Resultados	<b>3.9</b>	Se cuenta con una MIR estructurada de manera correcta la cual permite el establecimiento de acciones claras para los encargados del programa presupuestario.
Presupuesto y rendición de cuentas	<b>1</b>	No se cuenta con un documento que avale el seguimiento del programa presupuestario, sin embargo por medio de las reglas de operación se establece de manera parcial la ejecución de las acciones del programa.
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales	<b>NA</b>	
<b>Valoración final</b>	<b>Nivel promedio del total de temas</b>	<b>2.4</b>

## Anexo Indicadores

**Nombre del programa:** 02050603 Alimentación para la población infantil

**Dependencia/Entidad:** Sistema Municipal DIF Mexicaltzingo

**Unidad responsable:** Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

**Tipo de evaluación:** Evaluación de diseño

**Año de la evaluación:** 2019

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	Tasa de variación en el número de niños en condiciones de desnutrición	((Niños en condiciones de desnutrición en el año actual/ Niños en condiciones de desnutrición en el año anterior)-1) *100	Si	Si	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Si	Sí	Sí	Ascendente
Propósito	Porcentaje de población infantil beneficiada con programas alimentarios	(Población infantil beneficiada con programas alimentarios/Total de la población infantil municipal) *100	Sí	Si	Sí	Sí	Sí	Sí	Si	Sí	Sí	Si	Ascendente
Componente	Porcentaje de desayunos escolares entregados a la población infantil del municipio.	(Desayunos escolares distribuidos/Desayunos escolares programados a entregar) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente

	Porcentaje de raciones alimentarias entregadas	(Raciones alimentarias distribuidas/Raciones alimentarias programadas a entregar) *100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Ascendente
Actividad	Porcentaje de escuelas beneficiarias con desayunos escolares	(Escuelas beneficiarias del municipio con el programa de desayunos escolares/Total de escuelas de nivel escolar y preescolar del municipio) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
	Porcentaje de inspecciones físicas de la entrega de los desayunos escolares	(Inspecciones físicas de la entrega de los desayunos escolares realizadas/Inspecciones físicas de la entrega de los desayunos escolares programadas) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
	Porcentaje de escuelas beneficiarias de raciones alimentarias	(Escuelas beneficiarias del municipio con el programa de raciones alimentarias/Total de escuelas de nivel escolar y preescolar del municipio) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
	Porcentaje de inspecciones físicas de la entrega de raciones alimentarias	(Inspecciones físicas de la entrega de raciones alimentarias realizadas/Inspecciones físicas de la entrega de las raciones alimentarias programadas) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente



	Porcentaje de tomas de peso y talla realizadas a la población beneficiada con el programa.	(Número de tomas de peso y talla realizadas a la población beneficiaria/ Número de tomas de peso y talla programadas a realizar) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
--	--	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	------------



## Anexo metas del programa

**Nombre del programa:** 02050603 Alimentación para la población infantil

**Dependencia/Entidad:** Sistema Municipal DIF Mexicaltzingo

**Unidad responsable:** Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

**Tipo de evaluación:** Evaluación de diseño

**Año de la evaluación:** 2019

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Factible	Propuesta de mejora de la meta
Fin	Tasa de variación en el número de niños en condiciones de desnutrición	Si	Sí	El indicador cuenta con elementos claros para el cálculo de la población beneficiada con apoyos alimentarios.	Sí	Sí	Generar información estadística clara para la medición de la población con algún grado de rezago alimentario.
Propósito	Porcentaje de población infantil beneficiada con programas alimentarios	Si	Si	La fórmula de calcula contempla variables reales y que se encuentran disponible para la encargada del programa	Si	Si	Realizar la revisión periódica de la información estadística para contar con información actualizada.
Componente	Porcentaje de desayunos escolares entregados a la población infantil del municipio.	Si	Si	La entrega de desayunos escolares se puede medir de manera clara considerando que la información se genera por la encargada del programa.	Si	Si	Realizar el seguimiento puntual de la entrega de desayunos escolares en el municipio.
	Porcentaje de raciones alimentarias entregadas	Si	Si	La fórmula del indicador cuenta con variables y elementos que reflejan la realidad de la	Si	Si	Establecer una dinámica clara para el cálculo del indicador.

				distribución de raciones entregadas			
Actividad	Porcentaje de escuelas beneficiarias con desayunos escolares	Si	Sí	El indicador de la actividad se adapta a la información que genera el programa permitiendo el desarrollo del mismo.	Sí	Sí	Realizar las actividades pertinentes para la generación de información para el cálculo de las escuelas beneficiarias.
	Porcentaje de inspecciones físicas de la entrega de los desayunos escolares	Si	Sí	El plan de trabajo considera entre sus líneas de acción la supervisión de la entrega de desayunos escolares	Sí	Sí	Realizar de manera permanente la supervisión de entrega de desayunos escolares
	Porcentaje de escuelas beneficiarias de raciones alimentarias	Si	Si	La generación de información del programa presupuestario permite el cálculo de las escuelas beneficiarias del programa	Si	Si	Realizar el desarrollo de las formulas del indicador por medio de la generación de información disponible.
	Porcentaje de inspecciones físicas de la entrega de raciones alimentarias	Si	Si	El plan de trabajo del área de desayunos escolares se cuenta con una línea de acciones relacionada a la entrega de raciones alimentarias	Si	Si	Realizar el desarrollo de las formulas del indicador por medio de la generación de información disponible.
	Porcentaje de tomas de peso y talla realizadas a la población beneficiada con el programa.	Si	Si	El programa desarrolla actividades destinadas a la toma de peso y talla para la conformación del padrón de beneficiarios.	Si	Si	Contribuir de manera directa al desarrollo del indicador por medio de la generación de información





## Anexo complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social

**Nombre del programa:** 02050603 Alimentación para la población infantil

**Dependencia/Entidad:** Sistema Municipal DIF Mexicaltzingo

**Unidad responsable:** Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

**Tipo de evaluación:** Evaluación de diseño

**Año de la evaluación:** 2019

Nombre del programa	Modalidad y clave	Dependencia/Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación
Alimentación para la población infantil	02050603	Sistema Municipal DIF Mexicaltzingo	Desarrollar acciones encaminadas a disminuir la desnutrición, el sobrepeso y la obesidad en la población escolar del municipio	Niñas y niños de educación básica	Alimentario	Municipal	Reportes de la promotora del programa; Avances del Programa Operativo Anual	Si	Si	El gobierno federal cuenta con programas en materia alimentaria que complementan al programa



**DIF**  
MEXICALTZINGO